

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ESCALONA

CONTRATACION DEL SERVICIO PARA LA REDACCION DEL PLAN DE ORDENACION MUNICIPAL DE ESCALONA

El pleno del Ayuntamiento, en sesiones de 26 de junio de 2009 y 7 de octubre de 2010 ha acordado el inicio del procedimiento de adjudicación del servicio citado ut supra, aprobando los correspondientes pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, cuyo resumen es:

Objeto: Redacción del Plan de Ordenación Municipal de Escalona.

Presupuesto base de licitación (I.V.A. excluido): 129.944,25 euros.

Consignación presupuestaria: 15.64000 del presupuesto de 2010.

Plazo de ejecución: Fases previstas en la cláusula 22 del pliego de cláusulas administrativas.

Procedimiento de adjudicación: Abierto ordinario.

Plazo para la entrega de plicas: Quince días desde el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Lo que se publica a los efectos del artículo 126.1 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

En el Perfil del Contratante (www.ayto-escalona.com) se publican los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Escalona 14 de octubre de 2010.- El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-10848